



DECRETO EXENTO N°: 874

MAT. : Aprueba Devolución de Vale Vista.

ERCILLA, 02 DE ABRIL DEL 2015.-

VISTOS y teniendo presente:

- 1.- Resolución N° 15.700 de 2012, de la Contraloría General de la República.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 287 DEL 03/10/86, Municipalidad de Ercilla, que aprueba Manual de procedimiento de documentos de Garantía.
- 3.- Email de fecha 01 de Abril del 2015, de donde, solicita devolución de Vale Vista.
- 4.- Las facultades que otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

- 1.- APRUEBASE, la devolución del siguiente documento en garantía.

1.2.-

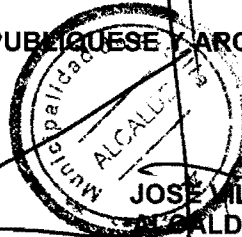
PROVEEDOR	LINEROS TELECOMUNICACIONES LTDA
VALE VISTA N°	0165479
VALOR	\$50.000.-
BANCO	BANCO SANTANDER
LICITACION	INSTALACION DE 8 EQUIPOS DE RADIOS DE COMUNICACION MAS UNA BASE CENTRAL PARA LA MUNICIPALIDAD DE ERCILLA
MOTIVO DEVOLUCION	NO SE ADJUDICO LICITACION

- 2.- Se determina su devolución y endócese, para ser entregado al interesado.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE.


ANA HUENCHULAF VASQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL


JOSE MILUGRON MARTINEZ
ALCALDE DE LA COMUNA



AHV/RDM/mfv

Distribución:

- Dirección de Adm. Y Finanzas
- Tesorería
- Administración
- Unidad de Control
- Ley N° 20.285.-
- Archivo